

Departamento de Gestión Documental y Archivos

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

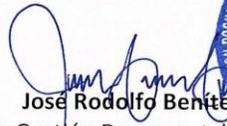
El Oficial de Gestión Documental y Archivo de la Dirección Municipal de Obras Municipales (DOM), comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera gestiona o administra como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en **el artículo 2 del Lineamiento número 8 para el acceso a la información pública a través de la Gestión Documental y Archivo** emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), y que literalmente dice, que debe publicarse: "**Tablas de Plazos de Conservación documental**".

Por lo anterior, las tablas de plazos de conservación documental son de carácter **inexistente** por el momento, ya que no se han realizado procesos de depuración de información; no obstante, en caso de darse, se publicará para su consulta, de una manera oportuna y veraz.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de San Salvador, el día dos del mes de mayo del año dos mil veintidós.



José Rodolfo Benítez
Jefe de Gestión Documental y Archivo
Dirección Nacional de Obras Municipales